

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
SECRETARÍA TÉCNICA**


**ACTA No. 01 DE 2015**

En la ciudad de Bogotá D.C., el día 29 de septiembre de 2015, los miembros del OCAD Departamental de Cundinamarca, siendo las 2:30 p.m. dieron inicio a la sesión presencial número 01 de año 2015, previa convocatoria efectuada a través de oficio con fecha del 17 de septiembre de 2015 remitida por la Secretaría Técnica del OCAD en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015, el reglamento único interno establecido en Acuerdo 004 de 2012 y el Acuerdo 33 de 2015 de la Comisión Rectora sobre rendición de cuentas del Sistema General de Regalías.

**MIEMBROS DEL OCAD**

Participaron en la sesión del OCAD Departamental los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	Pio Adolfo Bárcena Villarreal	Ministerio de Transporte	Secretario General Ministerio de Transporte	Gobierno Nacional
2	Nestor Ricardo Ortiz	Ministerio de Minas y Energía	Asesor Viceministro de Minas y Energía	Gobierno Nacional
3	Luis Fernando Ayala Pabón	Gobernación de Cundinamarca	Delegado del Gobernador de Cundinamarca	Gobierno Departamental
4	Francisco Hildebrando Sánchez Duarte	Alcaldía de Lenguazaque	Alcalde de Lenguazaque	Gobierno Municipal
5	Osman Soto	Alcaldía de Anolaima	Alcalde de Anolaima	Gobierno Municipal
6	Jaime Martínez Vargas	Alcaldía de San Cayetano	Alcalde de San Cayetano	Gobierno Municipal
7	Guillermo Enrique González Bernal	Alcaldía de Jerusalén	Alcalde de Jerusalén	Gobierno Municipal
8	Camilo Albeiro Pardo Muñoz	Alcaldía de Chipaque	Alcalde de Chipaque	Gobierno Municipal



En cumplimiento del artículo 6 de la Ley 1530 de 2012 y el artículo 2.2.4.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015 participó en la sesión del OCAD Departamental el siguiente invitado permanente:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
1	Claudio Alejandro Rodríguez Castañeda	Gobernación Resguardos Indígenas Muisca	Representante de las comunidades indígenas de Cundinamarca

## ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes.
2. Llamado a lista y verificación de quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2015 del OCAD Departamental.
5. Definición de la estrategia de rendición de cuentas.
6. Informe de ejecución de recursos Plan Departamental de Aguas PDA.
7. probación de los recursos de las Asignaciones Directas 2015, para financiar el Plan Departamental de Aguas PDA.
8. Propositiones y varios.
9. Aprobación del Acta de la sesión.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

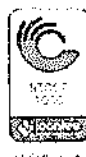
### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5 y en el numeral 9º del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría Técnica realizó la verificación del quórum, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno, con lo que se acreditó la existencia del quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

### 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado por unanimidad y sin modificaciones.

### 3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2015



*[Handwritten signature]*

El Presidente (E) del OCAD Dr. Luis Fernando Ayala Pabón dio un saludo a los representantes de los diferentes niveles de Gobierno y a continuación sometió a consideración del OCAD el Informe de Rendición de Cuentas semestral No. 01 de 2015.

De conformidad con el Acuerdo de 033 de agosto de 2015 se rinde cuentas del periodo semestral desde el 1 de enero al 30 de junio de 2015, en donde se informa que el total asignado del 1 enero de 2012 al 30 junio de 2015 de las regalías Directas fue por un valor de \$15.217.535.507. El total de los recursos aprobados para financiar el PDA ha sido de \$31.268.012.100, correspondiente de Asignaciones Directas \$11.541.605.438, del sistema anterior \$4.403.234.422 y del Fondo de Compensación Regional – FCR del Sistema General de Regalías \$15.323.172.240, de los cuales se han girado \$29.511.147.559.

Una vez presentado el Informe de Rendición de Cuentas por parte de la Secretaría Técnica, el Presidente (E) del OCAD puso a Consideración el Informe de Rendición de Cuentas, el cual es aprobado por unanimidad.

#### **4. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

Se sometió a consideración la estrategia de rendición de cuentas adoptada por el OCAD Departamental, teniendo en cuenta costos y cobertura, la cual está compuesta por la siguiente acción:

##### **4.1 ACCIONES PARA LA GENERACIÓN Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN:**

El informe será divulgado a través de la página web del Departamento de Cundinamarca, de la Secretaría de Planeación Departamental y de la Plataforma Integrada de Información del Sistema General de Regalías (mapa regalías) por parte del Departamento Nacional de Planeación.

Luego de conocer la propuesta de la estrategia, el Presidente (E) del OCAD puso a consideración la aceptación de la estrategia, la cual fue votada favorablemente por unanimidad de los miembros del OCAD.

#### **5. INFORME DE EJECUCIÓN DE RECURSOS PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS- PDA**

El Gerente de las Empresas Públicas de Cundinamarca - EPC hace un informe detallado del estado y cantidad de proyectos contratados con los recursos de regalías asignados del 2012 al 2014, así:

VALOR TOTAL INVERSIÓN FINANCIADA CON RECURSOS DE REGALÍAS		
VALOR TOTAL INVERSIÓN REGALÍAS	VALOR TOTAL OTROS APORTES	VALOR TOTAL INVERSIÓN
\$ 29.381.934.462,54	\$ 14.566.191.051,14	\$ 43.948.125.513,68

Informando un total de aportes por un valor de \$43.948.125.513 con un total de 26 proyectos. Explica la importancia para el desarrollo del Plan Departamental de Aguas, también informa la cantidad de recursos girados y contratados como se muestra en la siguiente tabla:

VIGENCIA	GIRADO	CONTRATADO	POR CONTRATAR
2012	\$6.826.429.909	\$6.826.429.909	\$ -
2013-2014	\$17.626.039.749	\$17.626.039.749	\$ -
2015	\$5.059.677.901	\$4.929.464.805	\$129.213.096
<b>TOTAL</b>	<b>\$29.511.147.559</b>	<b>\$29.381.934.463</b>	<b>\$129.213.096</b>

#### 6. APROBACIÓN DE LOS RECURSOS DE LAS ASIGNACIONES DIRECTAS 2015 PARA FINANCIAR EL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS PDA.

La Secretaría Técnica informa que el compromiso adquirido a través del Plan Departamental de Aguas - PDA para el año 2015 es por valor \$10.059.980.641 de los cuales el OCAD Departamental mediante Acuerdo 001 de 2014 abonó la suma de \$2.812.236.628 y el saldo de \$7.247.744.013, se cancelará con las Asignaciones Directas



y otros valores recibidos durante el año 2015. Mediante Asignaciones Directas del Sistema General de Regalías se aprueba un valor de \$7.095.246.622 como se detalla a continuación:

1. Valor Asignaciones Directas - SGR para el PDA:	\$ 7.095.246.622
1.1 Compensación FDR, Anexo 2, Decreto 1490/15	\$ 3.419.316.550
1.2 Compensación FDR, Anexo 2, Decreto 724/15	\$ 1.360.379.169
1.3 Asignación 2015-2016 -15%, límite 50%, Ley 1744/14	\$ 1.250.556.746
1.4 Desahorro del FAE 10%, límite 50%, Ley 1744/14	\$ 1.135.165.346
1.5 Rendimientos financieros, límite 50%, Ley 1744/14	\$ 320.332.042
1.6 Rendimientos financieros (01/sep/14 – 31/dic/14)	\$ 22.327.020
1.7 Rendimientos financieros (01/ene/15 – 30/jun/15)	\$ 13.713.957
1.8 Menor recaudo 2013-2014, Anexo 1, Decreto 722/15	\$ (426.544.208)

El saldo, es decir la suma de \$152.497.391, se solicitará al OCAD Regional Centro Oriente, del Fondo de Compensación Regional – FCR vigencia 2015 - 2016.

A continuación el Presidente (E) del OCAD pone a consideración de los miembros la aprobación de los recursos por valor de \$7.095.246.622 con destino al PDA vigencia 2015. Proposición que es aprobada por unanimidad.

## 7. PROPOSICIONES Y VARIOS

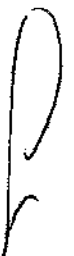
El Representante de las Comunidades Muiscas, manifiesta la razón por las cuales de 26 contratos 10 se suspendieron.

El Gerente de EPC aclara que son 2 los contratos o convenios que se suspendieron porque están en reformulación en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

EL Señor Alcalde de Chipaque comenta la complejidad de la viabilización de los proyectos en el ministerio, en donde se propone que exista más agilidad por parte de esta entidad para dar un mejor manejo a los recursos de regalías.

El Señor Alcalde de Anolaima pregunta; ¿Si los proyectos de Ubaque y Yacopí, se pueden liberar para darle oportunidad a otros proyectos que tienen de igual manera necesidades?

El Doctor Juan Carlos Penagos Londoño, Subgerente de Las Empresas Públicas de Cundinamarca, manifiesta que estos proyectos ya se encuentran ejecutados y en proceso de liquidación, y que en el caso de que los recursos sean liberados regresan a la bolsa y vuelven a ser priorizados en otros proyectos que se encuentran en lista.

Agotado el orden del día, siendo las 3:25 p.m. del 29 de septiembre de 2015 se dio por terminada la sesión del OCAD.

## 8. APROBACIÓN ACTA DE LA SESIÓN

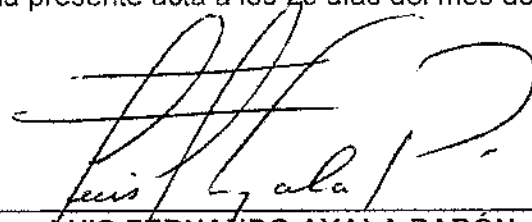
Leída el Acta de la presente sesión Se sometió a aprobación del OCAD Departamental por todos los niveles de Gobierno.

Se hace precisión que los anexos sean parte integral de la presente Acta.


### ANEXOS

- Citación OCAD
- Informe de gestión del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2015.
- Informe de ejecución de recursos PDA

En constancia se firma la presente acta a los 29 días del mes de septiembre de 2015.

  
\_\_\_\_\_  
**LUIS FERNANDO AYALA PABÓN**  
PRÉSIDENTE (E)

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN - DEPARTAMENTAL

  
\_\_\_\_\_  
**ANDRÉS ALEJANDRO ROMERO ORTÍZ**  
SECRETARIO TÉCNICO  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
DEPARTAMENTAL  
SECRETARÍA TÉCNICA